

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA BELLAS TIERRAS COMPAÑÍA ANÓNIMA, CELEBRADA EL
CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-----**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 12h00, en el local social de la compañía **INMOBILIARIA BELLAS TIERRAS C.A.**, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 238, Edificio Soroa, cuarto piso, se encuentran reunidos sus accionistas:

La compañía **SOUTH PACIFIC VENTURES ECUADOR LLC.**, debidamente representada en éste acto por Walter Antonio Jara Parra conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, **OMAR CHIRIBOGA MACÍAS**, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.-

Los accionistas designan por unanimidad como Presidente Ad-hoc al señor Walter Antonio Jara Parra, y como Secretaria Ad-hoc a la señora María del Carmen Balladares en su calidad de Gerente de la compañía, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-

Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad el único punto del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-**
5. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-**

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el presidente, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Leído que fue el informe del presidente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.-

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaria, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Enseguida se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.-

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.-

CUARTO: Conocer y resolver sobre las pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2016.- El presidente ad-hoc informa a la sesión que el resultado del ejercicio económico del 2016 es de **US\$ 0.00.**

De inmediato se procede a conocer el último punto del orden del día: **QUINTO).**- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2017.- el Presidente Ad-hoc propone reelegir como Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Katuska Simisterra Macias.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la Ing. Katuska Simisterra Macias como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2017; el Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, el mismo que es aprobado sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta

Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc, siendo las 13H00, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) p. SOUTH PACIFIC VENTURES ECUADOR LLC., accionista; Walter Antonio Jara Parra - Representante; f) Omar Chiriboga Macías, Accionista, accionista f) Walter Jara Parra, Presidente Ad-hoc.-

f) María del Carmen Balladares Feijoo, Secretaria - Ad-hoc.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, marzo 04 del 2017.



María del Carmen Balladares Feijoo
Secretario Ad-hoc